

CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA– Grupo PARISTECH 2018/2019

Entidad oferente	Universidad Nacional de Colombia – Grupo ParisTech 2018/2019
Area geográfica	Francia
Descripción de la oferta	El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con el Grupo ParisTech. Dicho proceso de admisión se compone de un examen escrito de conocimientos en ciencias e ingeniería y una entrevista. Tanto el examen como la entrevista pueden presentarse en inglés o francés.
Fecha de Inicio	04 de agosto de 2018
Fecha de Cierre	02 de septiembre de 2018
Destinatarios	Estudiantes de pregrado de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia: - Biología (Bogotá) - Estadística (Bogotá, Medellín) - Física (Bogotá) - Matemáticas (Bogotá, Manizales, Medellín) - Química (Bogotá) - Ingeniería Administrativa (Medellín) - Ingeniería Agrícola (Bogotá, Medellín, Palmira) - Ingeniería Agroindustrial (Palmira) - Ingeniería Agronómica (Bogotá, Medellín, Palmira) - Ingeniería Ambiental (Medellín, Palmira) - Ingeniería Biológica (Medellín) - Ingeniería Civil (Bogotá, Manizales, Medellín) - Ingeniería de Control (Medellín) - Ingeniería de Minas y Metalurgia (Medellín) - Ingeniería de Petróleos (Medellín) - Ingeniería de Sistemas e Informática (Medellín) - Ingeniería de Sistemas y Computación (Bogotá) - Ingeniería Eléctrica (Bogotá, Manizales, Medellín) - Ingeniería Electrónica (Bogotá, Manizales) - Ingeniería Física (Manizales, Medellín) - Ingeniería Forestal (Medellín) - Ingeniería Industrial (Bogotá, Manizales, Medellín) - Ingeniería Mecánica (Bogotá, Medellín) - Ingeniería Mecatrónica (Bogotá) - Ingeniería Química (Bogotá, Manizales, Medellín)
Financiación	El estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta del estudiante.
Duración	2 años a partir de septiembre de 2019.
Requisitos del candidato estudiante	<ul style="list-style-type: none"> - Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia. - Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.

	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un P.A.P.A de 4.2 al momento de presentarse a la convocatoria (por ningún motivo se aceptan promedios inferiores). - Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2019-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos por carrera para la Facultad de Ingeniería sede Bogotá (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación). Para el caso de las demás facultades, deben consultar este requisito en el Programa de Internacionalización de la Facultad respectiva. - Tener B1 en inglés o haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad si va a presentar el examen de admisión en inglés, o B1 en francés si va a presentar el examen de admisión en francés. - En caso de ser admitido al programa de doble titulación, el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B2 en francés al finalizar 2019-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación). - Contar con el aval para participar en la presente convocatoria por parte de la Facultad a la cual pertenezca el estudiante. El estudiante deberá solicitar dicho aval y adjuntar el acta u oficio donde se dé constancia del aval otorgado por el consejo de facultad respectivo. Para el caso de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá, el PRI Ingeniería tramitará dicho aval.
Documentos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carta de motivación en español e inglés o francés (máximo 2 páginas). ➤ Hoja de vida en español e inglés o francés (máximo 2 páginas). ➤ Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria). ➤ Copia del carné vigente. ➤ Copia del certificado de notas, se acepta la versión del SIA. ➤ Certificados de nivel de idiomas (francés o inglés). No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad. ➤ Cartas de recomendación de dos profesores redactadas en inglés o francés. Por favor incluir los datos de contacto del profesor (correo electrónico, dirección oficina, extensión oficina)
Lugar de presentación de los documentos	<p>Los documentos deben ser enviados por correo electrónico a coopint_fibog@unal.edu.co Con asunto: "Convocatoria ParisTech 2018/2019".</p> <p>Nota: La documentación <u>completa</u> se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.</p>

Proceso de pre-selección	<p>El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la verificación de requisitos y se publicará una lista de los pre-seleccionados el día 05 de septiembre. <p>Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el p.a.p.a., la hoja de vida del estudiante y sus motivaciones.</p>								
Cronograma	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="423 474 938 506">ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="938 474 1446 506">FECHA LIMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="423 506 938 541">Apertura de la convocatoria</td> <td data-bbox="938 506 1446 541">04 de agosto de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 541 938 577">Cierre de la convocatoria</td> <td data-bbox="938 541 1446 577">02 de septiembre de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 577 938 642">Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados</td> <td data-bbox="938 577 1446 642">05 de septiembre de 2018</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE	Apertura de la convocatoria	04 de agosto de 2018	Cierre de la convocatoria	02 de septiembre de 2018	Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	05 de septiembre de 2018
ACTIVIDAD	FECHA LIMITE								
Apertura de la convocatoria	04 de agosto de 2018								
Cierre de la convocatoria	02 de septiembre de 2018								
Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	05 de septiembre de 2018								
Aclaraciones	<p>Una vez publicados los resultados de los estudiantes que cumplen requisitos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 06 de septiembre de 2018.</p> <p>Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.</p> <p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico coopint_fibog@unal.edu.co, con el asunto "Reclamación convocatoria ParisTech 2018/2019".</p>								
Fecha de inicio del programa	2019 – III								
Mayor información	PRI – Ingeniería Sede Bogotá: coopint_fibog@unal.edu.co .								
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta. 								

Bogotá D.C., DD/MM/AAAA

Señores
DRE

Asunto: Carta de aceptación de los términos de referencia de la Convocatoria Universidad Nacional de Colombia– Grupo ParisTech 2018/2019.

Como estudiante candidato a la Convocatoria Universidad Nacional – Grupo ParisTech 2018/2019 me permito informar que conozco, acepto y cumplo con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia para participar en dicha convocatoria.

A continuación presento la información correspondiente como candidato:

Nombre del candidato	
Cédula	
Programa curricular	
Contacto del candidato (celular, correo electrónico)	

Cordialmente,

Nombre y firma Estudiante C.C.:

Requisitos doble titulación ParisTech – Facultad de Ingeniería sede Bogotá	
Carrera	Requisitos
Ingeniería Agrícola	El estudiante deberá haber aprobado satisfactoriamente 144 créditos del plan de estudios; los 36 créditos restantes que no serán obligatorios cursar en la Universidad Nacional corresponden a las siguientes asignaturas: Gerencia y Gestión, Optativa

	en Ciencias Económicas, TPI, Control de Biosistemas, Trabajo de Grado y 18 créditos de Libre elección.
Ingeniería Civil	El estudiante deberá haber aprobado satisfactoriamente 144 créditos del plan de estudios; los 36 créditos restantes que no serán obligatorios cursar en la Universidad Nacional corresponden a las siguientes asignaturas: Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Fundamentos de Construcción, Ingeniería Civil Sostenible, Construcción de Obras Civiles, Trabajo de Grado y 18 créditos de Libre elección.
Ingeniería Eléctrica	El estudiante deberá haber aprobado 63 créditos correspondientes al componente de Fundamentación y 57 créditos del componente disciplinar.
Ingeniería Electrónica	El estudiante deberá haber aprobado 60 créditos correspondientes al componente de Fundamentación y 63 créditos del componente disciplinar.
Ingeniería de Sistemas y Computación	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos 57 créditos del componente de Formación Disciplinar o Profesional; y al menos 10 créditos del componente de Libre Elección.
Ingeniería Industrial	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos el 80% del componente de Formación Profesional o Disciplinar (al menos 74 créditos) en el cual se deben incluir todas las asignaturas que comprendan la metodología de talleres; y al menos el 30% del componente de Libre Elección (al menos 10 créditos).
Ingeniería Mecánica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (58 créditos), 61 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Mecatrónica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (56 créditos), 65 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Química	El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación, 60 créditos disciplinares y 16 créditos de libre elección.

Nota: Para consultar los requisitos de los demás programas curriculares, por favor acercarse a la Facultad respectiva.